

**FIDEICOMISO FINANCIERO DEL FONDO DE
FINANCIAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN
TECNOLÓGICA DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO
DE MONTEVIDEO I**

***ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 CONJUNTAMENTE
CON EL INFORME DE COMPILACIÓN***

FIDEICOMISO FINANCIERO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO I

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2025

CONTENIDO

Informe de compilación

Estado intermedio de situación financiera

Estado intermedio del resultado integral

Estado intermedio de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios

Abreviaturas

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses
UI	- Unidades indexadas

INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de:

EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Hemos efectuado una compilación del estado intermedio de situación financiera del FIDEICOMISO FINANCIERO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO I al 31 de marzo de 2025 y de los correspondientes estados intermedios del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, conjuntamente con sus notas explicativas. Dichos estados financieros intermedios constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros intermedios las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera, y los resultados del Fideicomiso.

El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o una revisión limitada de los referidos estados financieros intermedios, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación es de Director de EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Montevideo, 30 de abril de 2025



CPA FERRERE

LEONARDO ISOARDI
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 78.795

**FIDEICOMISO FINANCIERO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO
PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRANSPORTE
COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO I**

Estado de situación financiera por el periodo finalizado al 31 de marzo de 2025
(expresados en pesos uruguayos)

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cesión derechos de cobro (Nota 3)	1.445.175.053	1.437.869.649
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.445.175.053</u>	<u>1.437.869.649</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Cesión derechos de cobro (Nota 3)	99.201.885	96.842.402
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	345.902	335.643
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.278	2.189
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>99.551.065</u>	<u>97.180.234</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.544.726.118</u>	<u>1.535.049.883</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
TOTAL PATRIMONIO	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 4)	1.445.175.053	1.437.869.649
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>1.445.175.053</u>	<u>1.437.869.649</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 4)	99.201.885	96.842.402
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	349.180	337.832
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>99.551.065</u>	<u>97.180.234</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.544.726.118</u>	<u>1.535.049.883</u>
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO	<u>1.544.726.118</u>	<u>1.535.049.883</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**FIDEICOMISO FINANCIERO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO
PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRANSPORTE
COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO I**

Estado de resultado integral por el periodo finalizado al 31 de marzo de 2025
(expresados en pesos uruguayos)

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
Intereses ganados (Nota 5)	<u>17.370.664</u>	<u>9.457.309</u>
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>		
Intereses perdidos	<u>(17.370.664)</u>	<u>(9.457.309)</u>
RESULTADO OPERATIVO	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>RESULTADOS FINANCIEROS</u>		
INGRESOS FINANCIEROS		
Diferencia de cotización - ganada	<u>31.835.151</u>	<u>27.242.773</u>
COSTOS FINANCIEROS		
Diferencia de cotización - perdida	<u>(31.835.151)</u>	<u>(27.242.773)</u>
<u>RESULTADO DEL PERIODO</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>OTRO RESULTADO INTEGRAL</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

FIDEICOMISO FINANCIERO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO I

Estado de flujos de efectivo por el periodo finalizado al 31 de marzo de 2025
(expresados en pesos uruguayos)

<u>1. Flujo de fondos provenientes de actividades operativas</u>	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Resultado del periodo	-	-
<u>Ajustes</u>		
Intereses perdidos devengados no pagados	578.924	-
Intereses ganados devengados no cobrados	(578.924)	-
Diferencia de cotización UI pérdida no realizada	31.835.151	27.242.773
Diferencia de cotización UI ganada no realizada	(31.835.151)	(27.242.773)
<u>Cambios en activos y pasivos</u>		
Cobro por emision de títulos		1.546.849.524
Cobro por amortización de Capital e Intereses	41.245.200	
Deudas comerciales y gastos de emision de títulos	(1.703.550)	(7.536.483)
Flujo neto de actividades de operación	<u>39.541.650</u>	<u>1.539.313.041</u>
<u>2. Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</u>		
Pago Fideicomitente por emisión de títulos	-	(1.537.971.768)
Pago por amortización de Capital e Intereses	(39.540.561)	
Flujo neto de actividades de financiamiento	<u>(39.540.561)</u>	<u>(1.537.971.768)</u>
<u>3. Variación en el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>1.089</u>	<u>1.341.273</u>
<u>4. Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>2.189</u>	<u>-</u>
<u>5. Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>3.278</u>	<u>1.341.273</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**FIDEICOMISO FINANCIERO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRANSPORTE
COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO I**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

Mediante contrato celebrado el 6 de setiembre de 2023 y su posterior modificación del 22 de noviembre de 2023, se constituyó el Fideicomiso Financiero del Fondo de Financiamiento para la Renovación Tecnológica del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo I.

El 13 de diciembre de 2023 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2020/235).

A través del citado contrato la Intendencia de Montevideo, en su calidad de administradora del Fondo de Financiamiento para la Renovación Tecnológica del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo I, cede y transfiere a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo una vez concluido el período de gracia establecido en el contrato. Dichos créditos corresponden a la contribución del 1,7% de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA; COETC; UCOT y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, incluidos los montos correspondientes a los subsidios de la Intendencia de Montevideo, así como las multas e intereses de mora que correspondan aplicar.

El activo del Fideicomiso está constituido por los derechos cedidos sobre estos “Créditos”.

La garantía es la establecida en los artículos 14 y 15 del Decreto N° 37.347 (“Decreto de la Junta Departamental de Montevideo”), el Reglamento del Fondo y el Acuerdo Marco, por los cuales se afectan los montos que la Intendencia de Montevideo tenga para abonar por concepto de la recaudación centralizada proveniente de la utilización de la tarjeta STM u otro mecanismo que lo complemente o sustituya, en garantía del pago de las contribuciones al Fondo.

Por cuenta del Fideicomiso, EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 248.000.000 (Unidades indexadas doscientos cuarenta y ocho millones) para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 4,5% lineal anual, en unidades indexadas, pagadero mensualmente.

El contrato establece un período de gracia durante el cual el fideicomiso no recibirá cobros de los créditos y no realizará pago alguno a los titulares. Dicho período culminará seis meses luego de la Fecha de Emisión. Al finalizar cada mes calendario del período de gracia, el Fiduciario procederá a capitalizar los intereses generados durante dicho mes.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días (meses de 30 días) y los días efectivamente transcurridos entre cada período de amortización y pago.

Según se establece en el referido contrato de Fideicomiso, de los pagos mensuales que reciba el Fiduciario correspondientes a los “Créditos”, éste retendrá en primer término los importes correspondientes al pago de impuestos, tasas o contribuciones que graven al Fideicomiso, la remuneración del Fiduciario, la remuneración del Agente de Custodia y Pago, la remuneración de los servicios de la empresa calificador de riesgo, la remuneración de los servicios de la firma auditora que realice la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso y cualquier gasto o costo en que deba incurrir el Fiduciario para cumplir con los fines del Fideicomiso. Con el remanente, el Fiduciario procederá al pago de intereses y amortización de los títulos de deuda.

El Fiduciario, EFAM, es quien administra los activos del Fideicomiso, pero no adquiere ni tiene derecho alguno sobre los “Créditos” cedidos. El Fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada, con un plazo máximo de 30 años.

El Fideicomiso cuenta con una calificación de la emisión, emitida al 10 de marzo de 2025 por una firma independiente, sobre sus Títulos Representativos de Deuda en UI (Unidades Indexadas). En ese sentido la inversión en los Títulos de Deuda ha sido calificada por CARE en Categoría AA uy, se trata de una calificación de grado inversor.

Se emitieron títulos de deuda complementarios a los efectos de capitalizar los intereses impagos devengados durante el período gracia comprendido entre el mes de febrero 2024 y agosto de 2024. El monto de la emisión fue de UI 6.298.360.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

El Decreto 124/2011 emitido por el Poder Ejecutivo el 1 de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB), traducidas al idioma español.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros intermedios condensados prevista en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 – “Información Financiera Intermedia”. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos juntamente con los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo a los depósitos en cuenta corriente y a la vista mantenidos en instituciones financieras.

2.3 Cesión de derechos de cobro y provisión para incobrables

Se presentan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. El Fideicomiso no ha constituido una provisión para incobrables por considerar que no existen situaciones de incobrabilidad que lo ameriten.

2.4 Criterio de lo devengado y reconocimiento de ingresos

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente. Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio del Fideicomiso como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por el mismo.

Los costos operativos corresponden a los intereses devengados correspondientes a las obligaciones financieras.

Los resultados financieros corresponden a las diferencias de cotización de las unidades indexadas generadas por el mantenimiento de los activos y pasivos por parte del Fideicomiso.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios se presentan en pesos uruguayos, moneda que es a la vez funcional y de presentación.

2.6 Activos y pasivos en monedas diferentes a la funcional

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre del periodo $1 \text{ US\$} = \$ 42,127$ al 31 de marzo de 2025 ($1 \text{ US\$} = \$ 44,066$ al 31 de diciembre de 2024). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

Los activos y pasivos en unidades indexadas se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la Unidad Indexada del cierre del periodo $1 \text{ UI} = \$ 6,2978$ al 31 de marzo de 2025. ($1 \text{ UI} = \$ 6,169$ al 31 de diciembre de 2024). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

2.7 Activos y pasivos en moneda funcional

Los activos y pasivos en pesos uruguayos están expresados a su valor nominal.

2.8 Capital

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento, no presentando una cuenta de capital.

2.9 Estado de cambios en el patrimonio

No se incluye el estado de cambios en el patrimonio por no presentar movimientos en el período que deban ser revelados en el mismo.

2.10 Concepto de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se utilizó la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse en forma fiable.

2.12 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso están compuestos por la cesión de derechos de cobro, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras al Fideicomiso para hacer frente a sus necesidades operativas. El Fideicomiso no ha contratado instrumentos financieros derivados en el período.

Cesión derechos de cobro:

Los créditos cedidos incluyen las cuotas a cobrar a la Intendencia de Montevideo, por la cesión de los créditos con las distintas empresas de transporte urbano de pasajeros efectuada por dicha institución. Se trata de créditos a plazo con interés por lo cual se presentan a costo amortizado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se encuentran valuados al costo amortizado (monto efectivamente recibido más los intereses devengados correspondientes).

Los intereses sobre el capital se devengan a una tasa del 4,5% lineal anual para los títulos en UI sobre una base de 360 días. Los intereses devengados en el período se exponen dentro de ingresos operativos. Los títulos de deuda serán exclusivamente pagados con el activo fideicomitado (ver Nota 1), en las condiciones establecidas en el prospecto del Fideicomiso.

2.13 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que el Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del periodo. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por el Fiduciario.

Exposición en corriente y no corriente

El Fideicomiso consideró, para la determinación de la porción corriente de sus créditos y otros pasivos financieros, una estimación de la amortización del capital a realizarse en los siguientes doce meses, en función de los importes efectivamente cobrados durante el periodo finalizado el 31 de marzo de 2025 sin considerar el efecto de los cambios en la moneda extranjera en que deberán cancelarse los pasivos.

2.14 Impuestos

Por tratarse de un fideicomiso financiero con créditos homogéneos se establece un tratamiento tributario establecido para los fondos de inversión cerrados de crédito. En función de esto, el Fideicomiso puede deducir la totalidad de sus pasivos y al tener activos y pasivos calzados, no tiene patrimonio fiscal positivo.

Dado además, que los títulos fueron emitidos mediante oferta pública y los resultados contables dan cero no existe renta neta fiscal positiva y por lo tanto no corresponde determinar un resultado por impuesto a la renta.

NOTA 3 – CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Incluyen básicamente la totalidad de los flujos de fondos a percibir de la Intendencia de Montevideo que corresponden a la contribución del 1,7 % de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA, COETC, UCOT y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Intendencia de Montevideo.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	31/03/2025		31/12/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Concepto				
Cesión de derechos de cobro UI - capital	245.132.906	1.543.798.014	248.684.835	1.534.136.750
Cesión de derechos de cobro UI - intereses	91.925	578.924	93.257	575.301
	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051

Se destaca que los créditos no tienen vencimiento, sino que los mismos se irán cobrando en función de la recaudación de las empresas de transporte urbano tal como establece el prospecto del Fideicomiso. En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años establecido por Ley.

Los créditos se encuentran garantizados por los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo. En caso de que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que la institución tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta.

NOTA 4 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso en UI a la orden de cada inversor, menos los pagos realizados. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones.

Al igual que lo mencionado para cuentas por cobrar los títulos de deuda no tienen un vencimiento preestablecido, sino que su cancelación dependerá de las cobranzas que reciba el Fideicomiso que a su vez dependen de la recaudación de las empresas de transporte tal como se explicó anteriormente.

Los títulos de deuda devengan una tasa de interés del 4,5% lineal anual. Se emitieron títulos de deuda complementarios a los efectos de capitalizar los intereses impagos devengados durante el período gracia comprendido entre el mes de febrero 2024 y agosto de 2024. El monto de la emisión fue de UI 6.298.360.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

<i>Concepto</i>	31/03/2025		31/12/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Títulos representativos de deuda UI- capital	245.132.906	1.543.798.014	248.684.835	1.534.136.750
Títulos representativos de deuda UI- intereses	91.925	578.924	93.257	575.301
	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051

NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones mantenidos con el Fideicomitente (Intendencia de Montevideo) son los siguientes:

<u>Saldos</u>	31/03/2025		31/12/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Cesión de derechos de cobro	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051
Total	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051

<u>Transacciones</u>	31/03/2025		31/03/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Ingresos operativos	2.782.615	17.370.664	1.583.411	9.457.309
Total	2.782.615	17.370.664	1.583.441	9.457.309

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Fideicomiso y las políticas de gestión de los mismos.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo por pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a este riesgo dado que, en caso de incumplimiento por parte de una Empresa de Transporte en la cesión de los Créditos al Fideicomiso, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas, de los montos que la Intendencia tenga que abonar a dicha Empresa de Transporte por concepto de subsidios.

Los montos retenidos de los subsidios por la Intendencia de Montevideo, serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta bancaria establecida en el contrato de fideicomiso firmado.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen.

Este riesgo no tiene incidencia en el Fideicomiso, ya que el pago de sus deudas depende de los Créditos recibidos por parte de las Empresas de Transporte, los cuales están garantizados según se expone en la nota sobre Riesgo de Crédito.

Tal como se expresa en la Nota 2.13, la porción corriente se estimó en función de las cuotas que se esperan cobrar tomando como base el promedio recibido/pagado en el periodo del cual se informa.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses al año	Más de 1 año	Total
31 de marzo de 2025						
Cesión de derechos de cobro UI - Capital		8.078.163	16.186.619	74.358.179	1.445.175.053	1.543.798.014
Pasivos financieros a tasa fija en UI - Capital	4,50%	(8.078.163)	(16.186.619)	(74.358.179)	(1.445.175.053)	(1.543.798.014)
		-	-	-	-	-

Se destaca que, esta apertura se basa en una estimación de la recaudación promedio esperada.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del período de repago en función de un desvío de la recaudación esperada de las empresas de transporte.

El siguiente cuadro muestra los distintos escenarios de repago según un cambio en la recaudación respecto a lo esperado:

Títulos en UI	
Variación en la recaudación	Período de repago en años remanentes
20%	7.73
15%	8.07
10%	8.44
5%	8.84
0%	9.28
-5%	9.77
-10%	10.31
-15%	10.92
-20%	11.60

La variación en la recaudación puede originarse tanto por cambios en el volumen de las cobranzas realizadas en pesos uruguayos, como en los cambios de cotización del peso respecto a la unidad indexada, dado que los títulos de deuda que se cancelarán con dicha recaudación están nominados en unidades indexadas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio y en las tasas de interés, afecten los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

a) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que, si bien posee saldos en Unidades Indexadas y en Dólares Estadounidenses, usualmente, su posición neta es cero.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el estado de situación financiera incluye los siguientes saldos en unidades indexadas:

	31/03/2025		31/12/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
ACTIVO				
Cesión de derechos de cobro	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051
TOTAL ACTIVO	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051
PASIVO				
Otros pasivos financieros	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051
TOTAL PASIVO	245.224.831	1.544.376.938	248.778.092	1.534.712.051
POSICIÓN NETA	-	-	-	-

La cotización de la UI al 31 de marzo de 2025 era de \$ 6,2978.

La cotización de la UI al 31 de diciembre de 2024 era de \$ 6,169.

b) Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que sus pasivos financieros devengan intereses según una tasa fija establecida en el prospecto del Fideicomiso y las mismas se encuentran valuadas a costo amortizado.

Valor razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

Concepto	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Cesión derechos de cobro	1.544.376.938	1.637.468.583	2 *
Otros pasivos financieros	1.544.376.938	1.627.468.583	1 **

* Las cuentas por cobrar garantizan los pasivos financieros, y por dicho motivo se encuentran expuestas al mismo riesgo minimizando su impacto potencial.

** Estimado en función de su cotización según la Bolsa de Valores de Montevideo.

NOTA 7 - GARANTÍA

Tal como se menciona en la Nota 3 en caso de que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que la misma tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta. Por lo tanto, los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero cuentan con esta garantía.

NOTA 8 - ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros intermedios han sido autorizados para su emisión por parte de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., fiduciario del Fideicomiso con fecha 30 de abril de 2025.

NOTA 9 - PERMANENCIA DE LOS CRITERIOS CONTABLES

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo del Fideicomiso.